



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

NEPR

Received:

Apr 28, 2026

9:01 AM

HOJA COMPLEMENTARIA INFORMACIÓN DE ENTIDADES AFILIADAS O SUBSIDIARIAS

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones de la Sección 2.01(A)(12) del Reglamento Núm. 8701 y asegúrese de ofrecer la información requerida. Si alguna de las entidades afiliadas o subsidiarias es una Compañía de Servicio Eléctrico, según definida por la Sección 1.08(A)(5) del Reglamento Núm. 8701, debe completar y presentar, de forma separada, el Formulario de Información Personal (NEPR-B01) junto con el pago correspondiente.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).



Información Nueva



Actualización de Información

- Nombre de la Compañía de Servicio Eléctrico: Agroenergética LLC
- Nombre del Solicitante: José E. García Santiago, PE
- Título del formulario que se complementa: Información Personal Compañías de Servicio Eléctrico
- Fecha del formulario que se complementa: 27 de abril de 2026

A. Información General de la Entidad Afiliada o Subsidiaria

- Nombre de la Compañía: Agroenergética LLC
- Forma de Organización: ☐ Corporación ☒ Compañía de Responsabilidad Limitada
☐ Sociedad ☐ Otro: _____
- Jurisdicción en que se organizó: Puerto Rico

Anejos: (Indique los documentos que incluye con esta Hoja Complementaria sobre Información de Entidades Afiliadas o Subsidiarias)

- ☒ Copia del Certificado de Incorporación y Registro de la Compañía.
- ☒ Copia del Certificado de Cumplimiento (*Good Standing*) emitido por el Departamento de Estado de Puerto Rico.
- ☒ Hoja Complementaria (NEPR-Z01)
- ☐ Otros: _____



Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Suite 202 (Nivel Plaza), Hato Rey P.R. 00918

Tel. 787.523.6262 • www.energia.pr.gov

NEPR-B02 (Rev. Enero 2019) "Hoja Complementaria Información de Entidades Afiliadas o Subsidiarias"

Referencia: Enmienda al Reglamento Núm. 8618, sobre Certificaciones, Cargos Anuales y Planes Operacionales de Compañías de Servicio Eléctrico en Puerto Rico.